

EXTRACTO DEL ACUERDO ADOPTADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN
SESIÓN, EXTRAORDINARIA Y URGENTE, CELEBRADA EL DÍA 7 DE
NOVIEMBRE DE 2018.

BIENESTAR SOCIAL Y EMPLEO

1.- Aprobar el Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas, así como el informe de impacto de género.

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar el Plan Local de Intervención en zonas desfavorecidas del Ayuntamiento de Sevilla, así como el informe de impacto de género que lo acompaña, ambos anexos al presente acuerdo, que incluye como tales zonas a la Barriada El Cerezo, La Plata-Padre Pío-Palmete, Polígono Norte-Vacie, Polígono Sur de Sevilla, Torreblanca de los Caños y Tres Barrios-Amate.

El texto del Plan y del informe de impacto a que se hace referencia se encuentran en el expediente correspondiente.